



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRONTERA

TESORERIA MUNICIPAL

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

ADQ-VEH-ALGRH-001-2023-2024

CONVOCATORIA 01-2024



De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para el suministro de una Grúa con canastilla Hidráulica para la Presidencia Municipal de Frontera, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHAS LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO Y ADJUDICACION
ADQ-VEH-ALGRH-001-2023-2024	\$0.00	11 DE ENERO DEL 2024 A LAS 09:00 HORAS	11 DE ENERO DEL 2024 A LAS 09:00 HORAS	18 DE ENERO DEL 2024 A LAS 10:00 HORAS	19 DE ENERO DEL 2024 A LAS 10:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	META	
1	ADQUISICION DE 1 GRUA CON CANASTILLA HIDRAULICA PARA EL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FRONTERA COAHUILA		VEH	1	

Garantías: de seriedad mediante cheque certificado por el 10% del monto total de la propuesta económica.

Condiciones generales

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Calle Progreso 102, zona Centro, Frontera, Coahuila, en la Dirección de adquisiciones; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta el 11 de Enero del 2024 y/o en el correo adquisiciones_frontera@hotmail.com Teléfono (866) 49 00 10 ext. 111.

La procedencia de recursos: Fondos 100% Municipales.

Los horarios de los actos se especifican en la tabla de licitación y en las bases de la licitación.

Todos los actos serán en la Dirección de adquisiciones del Municipio de Frontera, Coahuila

El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrá ser negociada

Frontera, Coahuila a 4 de Enero del 2024

C.P. Beatriz Eugenia García Valdés
TESORERA MUNICIPAL